



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 13 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200014500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Celia Herrera Tejada	Anderson Ernesto Perez Fernandez	24/07/2020	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia
11001418903820200016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Asociacion Cooperativa De Servicios Para Servidores Del Estado	Jesus Geovanny Galvis Carrascal	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200013600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Continental De Bienes Sa Bienco Sa Inc	Aura Milena Gomez Guerra, Andrea Yineth Olmos Rodriguez	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200013600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Continental De Bienes Sa Bienco Sa Inc	Aura Milena Gomez Guerra, Andrea Yineth Olmos Rodriguez	24/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200014400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Continental De Bienes Sa Bienco Sa Inc	Johana Milena Cano Chacon, Fidelina Chacon Chacon, Ingrid Paola Cano Chacon	24/07/2020	Auto Concede - Retiro De La Demanda

Número de Registros: 39

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

7e94a827-3373-4c28-a74f-cec1f7a6d014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 13 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200026600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Comercio Coopmulcomercio	Isaac Camilo Rozo Carrascal, Carlos Andres Rozo Carrascal	24/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200027500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Produccion Y Venta Del Vestido Coovestido	Pedro Nel Arenas	24/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200026400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopfenal Cooperativa Multiactiva Nacional De Bienes Y Servicios	Luz Marina Rodriguez Riveros	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200026400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopfenal Cooperativa Multiactiva Nacional De Bienes Y Servicios	Luz Marina Rodriguez Riveros	24/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200012200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Abel Alvarado Lopez	24/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200013500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Edillamid Quintero Rodriguez	24/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200013200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Efren Lopez Londoño	24/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 39

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

7e94a827-3373-4c28-a74f-cec1f7a6d014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 13 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200013800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Francisco Antonio Hinestroza Hinestroza	24/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200016100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediavales Sas	Fredy José Berdugo Mendoza	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200014900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera-Credivalores S. A.	Ana Maria Parra Mendez	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200016400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera-Credivalores S. A.	Marly Alexandra Restrepo Morales	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200027300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miguel Antonio Latorre Rincon	Bibiana Téllez Perez	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200027300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miguel Antonio Latorre Rincon	Bibiana Téllez Perez	24/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Andrey Sanchez Contreras	Jose Ismael Espinel Garcia, Elkin Laureano Duarte Rivera, Ariel Ramiro Novoa Vargas	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 39

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

7e94a827-3373-4c28-a74f-cec1f7a6d014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 13 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Andrey Sanchez Contreras	Jose Ismael Espinel Garcia, Elkin Laureano Duarte Rivera, Ariel Ramiro Novoa Vargas	24/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200015200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R F Encore Sas	Carlos Julio Peña Castañeda	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200016000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Cristian Camilo Mideros Farfan, T.C.H. Transportadora S.A.S.	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200026500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Emilio Antonio Paez Nava, Luis Angel Cueto Racedo	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200026500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Emilio Antonio Paez Nava, Luis Angel Cueto Racedo	24/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

7e94a827-3373-4c28-a74f-cec1f7a6d014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 13 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200015000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Gonzalo De Jesus Santamaria, Deison Gonzalo Santamaria Guzman	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200026300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Harold Alejandro Castillo Marcano, Martha Cecilia Calderon Diaz	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200026300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Harold Alejandro Castillo Marcano, Martha Cecilia Calderon Diaz	24/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200026200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Metalmecanicos Colcan Eu, Flor Mary Acosta Clavijo	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200026200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Metalmecanicos Colcan Eu, Flor Mary Acosta Clavijo	24/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 39

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

7e94a827-3373-4c28-a74f-cec1f7a6d014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 13 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200015900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S	Evelio Garcia Diaz	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200016600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S	Lyda Maria Quevedo Bravo	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200027100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Transportes Aerotur S.A.S	Aida Marlene Alvarez Guaquez	24/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200013300	Verbales De Minima Cuantia	Continental De Bienes Sa Bienco Sa Inc	Alex Amaya Laboratorio De Diseño S.A.S	24/07/2020	Auto Concede - Desistimiento De Las Pretensiones
11001418903820200012400	Verbales De Minima Cuantia	Javier Hernando Perez Fuentes Y Otro	Jhon Ricardo Lozano Garcia	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200014800	Verbales De Minima Cuantia	Jesus Antonio Montero Rojas	Enterprise Chia Sas	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200026900	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Grace Oriana Quintero Martinez	24/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200016500	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Lina Maria Herran Campos	24/07/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 39

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

7e94a827-3373-4c28-a74f-cec1f7a6d014



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 13 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200015100	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Luz Angela Hernandez Moreno	24/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200016300	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Yosit Saturio Perez Bustamante	24/07/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 39

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

7e94a827-3373-4c28-a74f-cec1f7a6d014